

**I CONCURSO LITERARIO
RAMAT DE CAMINS 2022**



**RAMAT
DE CAMINS**

RELATOS DE VIAJE

Bases del concurso literario Ramat de Camins

1. Objetivo del concurso

El objetivo de este concurso es el de promover la creación literaria en lengua catalana y española mediante la producción de relatos de viaje, así como dar a conocer el territorio por donde pasa la ruta de senderismo Ramat de Camins.

2. Modalidad de creación literaria

Relatos de viaje.

3. Condiciones para la participación

Pueden participar las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber realizado más de una etapa de Ramat de Camins.
- Presentar una única obra inédita y de creación propia.
- Presentar trabajos originales. Aquellos que hayan estado plagiados serán descalificados.

4. Lengua de la obras presentadas

Las obras presentadas pueden ser escritas en cualquier de las dos lenguas oficiales de Cataluña: catalán o castellano.

5. Condiciones en la selección del tema

- El tema del relato de viaje es libre.
- Se desestimarán los trabajos que ensalcen la violencia, el sexismo, el racismo...

6. Características formales de las obras presentadas

El relato de viaje debe de tener la extensión de 3 a 4 páginas (mínima de 6.000 y máxima de 7.000 caracteres con espacios incluidos por página). Se presentará en un documento informático de texto en formato PDF, preferiblemente con el tipo de letra «Arial 12». Pueden haber imágenes y dibujos acompañando el texto (10MB máximo de peso).

7. Requisitos para la presentación de las propuestas

El relato de viaje se presentara por correo electrónico a la cuenta e correo info@ramatdecamins.cat, siguiendo las siguientes instrucciones:

- En el cuerpo del mensaje electrónico se debe detallar:
 - Nombre y apellidos
 - Título de la obra
 - Teléfono de contacte
 - Período y zona donde se realizó el tramo de la ruta
- En el asunto del mensaje electrónico se debe poner el título de la obra.
- En el PDF no puede constar el nombre y apellidos. En la primera página solamente constará del título de la obra.

8. Plazo y lugar de presentación

El plazo para presentar una obra es desde el 1 de abril hasta el 1 de noviembre del 2022.

9. Selección de los trabajos ganadores

- El jurado estará integrado por:
 - Núria García Quera, escritora y creadora de la ruta.
 - Agustí A. Andrés Teixidó, geógrafo y editor del Sendèria
 - Cesc Capdevila i Torrell, gestor de Ramat de Camins.
- El veredicto del jurado será inapelable y se hará público el 1 de diciembre del 2022.
- Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases o cualquier incidencia que se produzca durante la convocatoria, así como cualquier aspecto no regulado por las bases, debe ser resuelto por el jurado del concurso, cuyas decisiones son inapelables.
- Si se considera que no existe ninguna candidatura con suficientes méritos, el premio se puede declarar desierto.

10. Premios para el/la ganador/a

- El premio consistirá en un fin de semana (fuera de la época alta) para dos personas en régimen de media pensión en un hotel de 4 estrellas del Pallars Sobirà.
- Una actividad ecoturística guiada para observar la fauna salvaje del Pirineo.

11. Autoría y propiedad de las obras

Los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas pertenecen en exclusividad a sus autores/as, respetando lo previsto en la base 12.

12. Reserva de derechos de reproducción

- Ramat de Camins tendrá el derecho no exclusivo de publicar el trabajo ganador en los medios de comunicación (web, redes sociales), con finalidades no lucrativas y coherentes con las actividades propias de la ruta Ramat de Camins.
- La autora o el autor del trabajo ganador cede de forma gratuita los derechos de publicación de la obra a Ramat de Camins con renuncia expresa a ninguna contraprestación que no sea el premio otorgado.

13. Notificación de la resolución del concurso y entrega del premio

- El día 1 de diciembre, a las 10h, se comunicara la resolución del concurso y entrega del premio a la/al galardonada/t.
- La resolución se publicara en la página web de Ramat de Camins y en las redes sociales a partir del 1 de diciembre.

14. Aceptación de las bases y de la normativa

La participación en este premio implica la aceptación de las bases.